

Lista de Control para Divorcio Disputado—Condado de Dane

- Obtener la “Citación y Petición de Divorcio” y el “Anexo Confidencial a la Petición” (formularios disponibles en La Biblioteca Legal del Condado de Dane), Sala L1007, El Juzgado del Condado de Dane o en línea en: <https://courts.countyofdane.com/Resources/Forms/family-forms>. Los números de Seguro Social deben ponerse en el Anexo Confidencial a la Petición [*Confidential Petition Addendum*], **no** en la Citación y Petición para el Divorcio [*Summons and Petition for Divorce*].
- Opcional** – Si hace falta celebrar una audiencia para obtener una orden temporal, obtenga el formulario titulado “Orden de Fundamentar Motivos para una Orden Temporal” [*Order to Show Cause for Temporary Order*].
- Presentar **el original y tres fotocopias** de la Citación y Petición de Divorcio el Anexo Confidencial a la Petición y pagar la tarifa de tramitación a la Secretaría del Juzgado (COC *por sus siglas en inglés*), Sala 1000, El Juzgado del Condado de Dane.
Opcional – Si usted no puede pagar la tarifa de tramitación puede presentar una “Petición de Dispensa de las Tarifas de Tramitación y de Entrega Procesal” [*Petition for Waiver of Filing and Service Fees*] en la sala 1000 (formulario disponible en la Biblioteca Legal, CCC-2º piso, COC-Sala 1000 o en línea.)
- Opcional** – Presentar el original y tres fotocopias del Orden para Fundamentar Motivos para una Orden Temporal [*Order to Show Cause*] al CCC-2º piso si necesita celebrar una audiencia.
- Si su caso involucra niños menores de edad, llenar “La Solicitud para Ayuda con la Manutención Infantil” [*Application for Child Support Services*] (formulario disponible en La Biblioteca Legal, el CCC-2º piso o en línea). Este formulario se debe llenar aún si no está pidiendo la manutención infantil. El formulario llenado por completo se debe presentar al CCC – 2º piso del Juzgado del Condado de Dane.
- Hacerle una entrega procesal a la otra parte (el demandado) de La Citación y Petición y, si corresponde, la Orden de Fundamentar Motivos para Orden Temporal. Un agente de la Oficina de Notificaciones Procesales del Sheriff del Condado de Dane o un agente particular (*Private Process Servers en inglés-véase las páginas amarillas*), le cobrará por hacer una entrega procesal de los documentos. Si su esposo/a admitirá su recibo de los documentos, obtenga el formulario titulado “Admisión de Recibo” [*Admission of Service*] (formulario disponible en la Biblioteca Legal o en línea) para que su esposo/a lo firme como constancia.
- Devolver el original de la Constancia de la Entrega Procesal del Agente de Notificaciones de Procesos, o la Admisión de Recibo, al CCC-2º piso o COC-sala 100. Quédese usted con una copia.
- Opcional** – Acudir a la audiencia para una orden temporal si la ha pedido. Llevar el original y una copia del formulario titulado “Divulgación de Estado Financiero” [*Financial Disclosure Statement*] llenado por completo (formulario disponible en la Biblioteca Legal o en línea) a la audiencia.
- Llenar el “Convenio de Capitulaciones Matrimoniales” [*Marital Settlement Agreement*] O si no hay un acuerdo completo, presentar una “Solicitud de Consulta sobre el Estado del Caso” [*Request for a Status Conference*] para celebrar una consulta ante un comisionado previa a la audiencia **una vez que hayan intentado resolver los asuntos**.
- Presentar el original del Convenio de Capitulaciones Matrimoniales o Solicitud de Consulta sobre el Estado del Caso al CCC-2º piso. (Cada parte debe quedarse con una copia.) Si usted pide una consulta sobre el estado del caso, tiene que enviarle por correo una copia de la Solicitud a la otra parte.
- Llenar la “Divulgación de Estado Financiero” [*Financial Disclosure Statement*] y presentarla en la ventanilla del CCC-2º piso (formulario disponible en la Biblioteca Legal o en línea). Usted tendrá que dar una copia de su “Divulgación de Estado Financiero” a la parte opositora.

NO SE LE PROGRAMARÁ UNA AUDIENCIA FINAL HASTA QUE SE COMPLETEN TODOS LOS ARTÍCULOS DE ARRIBA

Una vez que usted haya tramitado lo de arriba, el CCC-2º piso llenará el formulario titulado “Certificado de Estado de Preparación para Juicio” [*Case Status Memo*] o programará la audiencia final. La Corte le mandará la notificación con la fecha de la audiencia.

- Llenar el formulario titulado “Determinación de Hechos, Conclusiones Legales y Fallo” [*Findings of Fact, Conclusions of Law and Judgement*] (FFCLJ *por sus siglas en inglés*), hacer tres copias y presentárselos al Juez para que los firme en la fecha de su audiencia (el formulario es disponible en la Biblioteca Legal o en línea). Se debe anexar una copia del Convenio de las Capitulaciones Matrimoniales al original y a cada una de las tres copias del FFCLJ.
- Preparar la Hoja de Trabajo de Divorcio o Anulación (formulario del Registro Civil). Entregarlo a la secretaria del Juez o al Comisionado de Corte en su audiencia final. NOTA: No se requiere este formulario en casos de separación legal. Este formulario es disponible en la Corte del Condado de Dane (DCLL, CCC, COC), y en línea.
- Si no ha presentado anteriormente su Divulgación de Estado Financiero completado, traer el original y una copia con la Constancia de Entrega Procesal de la Orden de Comparecencia (si viene al caso) a su audiencia.
- Acudir a la audiencia para divorcio. Estar preparado para presentar su caso.

Biblioteca Legal: Sala L1007, 266-6316, dclrc.ref@wicourts.gov
Centro de Comisionados de El Juzgado (CCC): Sala 2000
Secretaría del Juzgado (COC): Sala 1000, 266-4311

The Dane County Courthouse
215 S Hamilton Street
Madison, WI 53703